

TEMAS DE ARTE BURGALÉS

Atrio románico y fortaleza de Rebolledo de la Torre

ATRIO ROMANICO

En la carretera general de Valladolid a Santander, al norte de Alar del Rey, en el kilómetro (n.º 611-93) hay un puente sobre el río Pisuerga, del cual parte hacia el saliente una carretera que a 5 kilómetros nos deja en Rebolledo de la Torre, pueblo de la provincia de Burgos, al norte de la Peña-Maya, situado sobre una pequeña colina, en un pintoresco y fértil valle rodeado de montañas cubiertas de pequeños robledales a los que seguramente debe su nombre.

Dicho Rebolledo, además de un histórico castillo feudal en el centro del pueblo, con sus muros, torre del homenaje bastante bien conservados y sus fosos, en parte ya cegados, tiene una hermosa iglesia, estilo ojival del siglo XV, con una esbelta torre del renacimiento; pero lo que sobre todo llama la atención es un precioso y artístico atrio, del más puro estilo románico que según los Sres. Carmona, Huidobro y López Mata entre otros, es sin duda ninguna la galería porticada románica mejor y más bella, no sólo de Burgos, sino probablemente de toda España.

Consta dicha galería porticada, de una portada, un poco apuntalada, que se abre sobre tres columnas a cada lado con sus capiteles, en un saliente del muro, y de diez arcos de medio punto, siete a la izquierda y tres a la derecha con sus columnas y grandes capiteles, todo ello del más bello y puro estilo románico. Los motivos ornamentales de sus ábacos y capiteles, de una tan admirable elegancia como indiscutible novedad, son idénticos y repetidos a los de Santo Domingo de Silos y Santa María de Aguilar, con escenas históricas y bíblicas llenas de plasticidad y primorosamente cinceladas, con grifos, caballeros combatiendo, animales alados, hojas y otros adornos que le prestan innegable belleza.

Al poniente, un artístico y precioso ventanal con un parte-luz adornado interiormente con un «arrabá» de influencia árabe, simulando la escena de Adán y Eva en el Paraíso, con una torre o castillo a cada lado, sobre dos arcos dovelados unidos por un capitel colgante y en el exterior de dicho ventanal, un arco con dos archivoltas de carnosas hojas, sostenido por dos columnas y sus capiteles con idéntica ornamentación que las de la portada, y en el frontis o tímpano la siguiente inscripción en latín decadente, que refleja los primeros balbucesos de la lengua castellana y que traducida literalmente dice así:

«El Abad Domingo pobló este solar de Balego con mi hermano Pelayo desde sus cimientos: Era de 1224» (año de Cristo de 1186); sigue más arriba en el mismo frontis «En la Era de 1224 (1186) «en el señalado día nono de las Calendas de diciembre» (22 de noviembre) «hizo este portal Juan-Maestro-Piasca» y sigue en el sillar junto al capitel de la izquierda «cuando fue poblado este solar de Belado Belcetría de Q. Gonzalvo Plaez» ¿Gonzalo Plaez?

El muro exterior (arcos y portada) está dividido en tres cuerpos por otros tantos «finés» o columnas pareadas que parten desde abajo hasta el tejeroz, rematadas con primorosos capiteles destacando el de Abraham sacrificando a su hijo Isaac.

Todo ello: arcos, portada y ventanal, está coronado con un alero o tejeroz, de la misma época, adornado de una cornisa de hojas y flores entrelazadas y sostenido por finos canecillos de la más variada ornamentación, que representan ángeles con instrumentos musicales, águilas y serpientes, cabezas de monstruos, etc., etc.

Todo este admirable conjunto artístico estuvo tapiado desde tiempo inmemorial (se ignora con que fin) hasta el año 1928 en que el actual Párroco D. Irineo A. Villalobos, asesorado por el insigne arqueólogo Don Luciano Huidobro, se decidió, contra lo voluntad del pueblo, a derribar la pared de piedra sillería que lo recubría y retirar escombros y mulezas, quedando al descubierto toda la belleza de su arte.

La justificada sensación que en los medios artísticos nacionales produjo el descubrimiento de esta bellísima epifanía del arte románico español, motivó la feliz realidad de que una comisión artística designada por el entonces Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, presidida por el ilustre tratadista de temas artísticos y Académico, Sr. Marqués de Lozoya, girase una tan amplia como detenida visita al grandioso conjunto, proponiendo, como consecuencia justiciera y feliz de la misma que por el precipitado Ministerio se declarase con fecha de 3 de junio de 1931, a la bella y emotiva iglesita: «Monumento Histórico-artístico». A partir de este feliz momento, el logrado conjunto integrado por este bello «pórtico», es visitado ininterrumpidamente, lo mismo por nacionales que extranjeros, amantes de lo bello.

EL CASTILLO

Al Norte de la inmensa llanura de Campos y en las estribaciones de la Cordillera Cantábrica, junto a la Peña de Amaya, en un fértil y ameno valle rodeado de montañas, cubiertas de pequeños robledales, que dieron nombre al pueblo y regado por el río «Sauguillo» afluente del Pisuerga, en medio del valle y en una pequeña colina se levanta el pueblo de Rebolledo de la Torre, con sus casas de piedra y cada una con su huerta aledaña, dando belleza y prestancia a la que ya de por sí tiene la naturaleza del terruño.

Posee dicho Rebolledo de la Torre un castillo feudal, baluarte y avanzadilla castellana contra la morisma, en el correr pausado del medievo.

Nada en concreto se sabe del origen de este castillo, pero ha de ser del tiempo de las fortalezas comarcanas de la época de la Reconquista, sirviendo a este fin primero, y después como residencia señorial de algu-

nos magnates, señores de vasallos en su jurisdicción. Así lo confirma el no hallarse el nombre de Rebolledo de la Torre incluido en la primitiva merindad de Villadiego y sí el terreno donde radica.

Se sabe por algunas crónicas de la Ciudad de Burgos, según nos informa el laborioso y erudito Sr. López Mata cronista de la ciudad y provincia, que fue dado en arras dicho castillo por Alfonso VIII el de las Navas a su esposa D.^a Leonor, hija de Enrique II de Inglaterra, juntamente con Amaya y otros lugares y castillos. Estas bodas tuvieron lugar en la ciudad de Tarazona, en septiembre de 1170. La misma crónica nos refiere en otro lugar que allá por el año 1333 las mesnadas de D. López Díaz de Rojas, Sr. de Poza, se apoderaron por asalto del Castillo de Rebolledo de la Torre, mientras su dueño y señor Garcilaso de la Vega cumplía como buen vasallo ayudando a Alfonso XI en sus campañas contra los moros; la intervención del monarca impidió el despojo, alejando al audaz usurpador y obligándole a restituir a sus legítimos dueños el castillo mencionado y el de Amaya.

Siguió la fortaleza vinculada a los descendientes de Garcilaso de la Vega, poseyéndola a mediados del siglo XV D.^a Beatriz de Figueroa, sobrina del Marqués de Santillana, en cuyo señorío se incluían, además de Rebolledo los lugares de Salazar de Amaya, Sotresgudo y Río Paraíso. De esta señora la heredó, en 1488, su hija D.^a María Manrique, esposa del célebre D. Gonzalo de Córdoba «El Gran Capitán», pero como la densa y multiforme vida de este insigne guerrero, ocupado constantemente en batallar, primero, contra los mahometanos y después y muy principalmente, en sus famosas y meritísimas campañas en Italia, le alejaban constantemente de estas tierras, concertó el matrimonio, en 1493, con Don Andrés de Villalón, la venta del castillo y señorío de Rebolledo por la suma de 2.000 ducados, pasando así la posesión a este linajudo personaje, miembro de la familia de los Condes de Benavente, Embajador de los Reyes Católicos cerca de la Magestad de Luis XI de Francia y marido de D.^a Juana Orense, distribuyéndose tan rico patrimonio, al morir doña Sancha de Pimentel, hija única de este matrimonio, monja en San Ildefonso de Burgos, entre los familiares de D.^a Juana Orense y el Real Monasterio de San Juan, pasando, finalmente el dominio de la fortaleza a la jurisdicción de D. Pedro de Velasco (1505), como hijo natural del Con-

destable D. Bernardino de Velasco y D.^a Juana de Orense. Posteriormente, atravesó por no escasas vicisitudes, hasta vincularse en el linaje de los Mora, de Melgar de Yuso. Ya en la época moderna (1915) fue enajenado el señorío y restos del castillo a varios vecinos del mismo Rebolledo, quienes se repartieron las tierras, quedando la fortaleza, pro indiviso, en manos de dichos compradores.

Del primitivo castillo, llegaron a nosotros la torre del homenaje, con sus ajimeces y saeteras, todo circundado por murallas, con puertas apuntaladas y puente levadizo, sobre el foso, que como natural defensa, rodeaba la mole; este foso aparece hoy cegado a trechos.

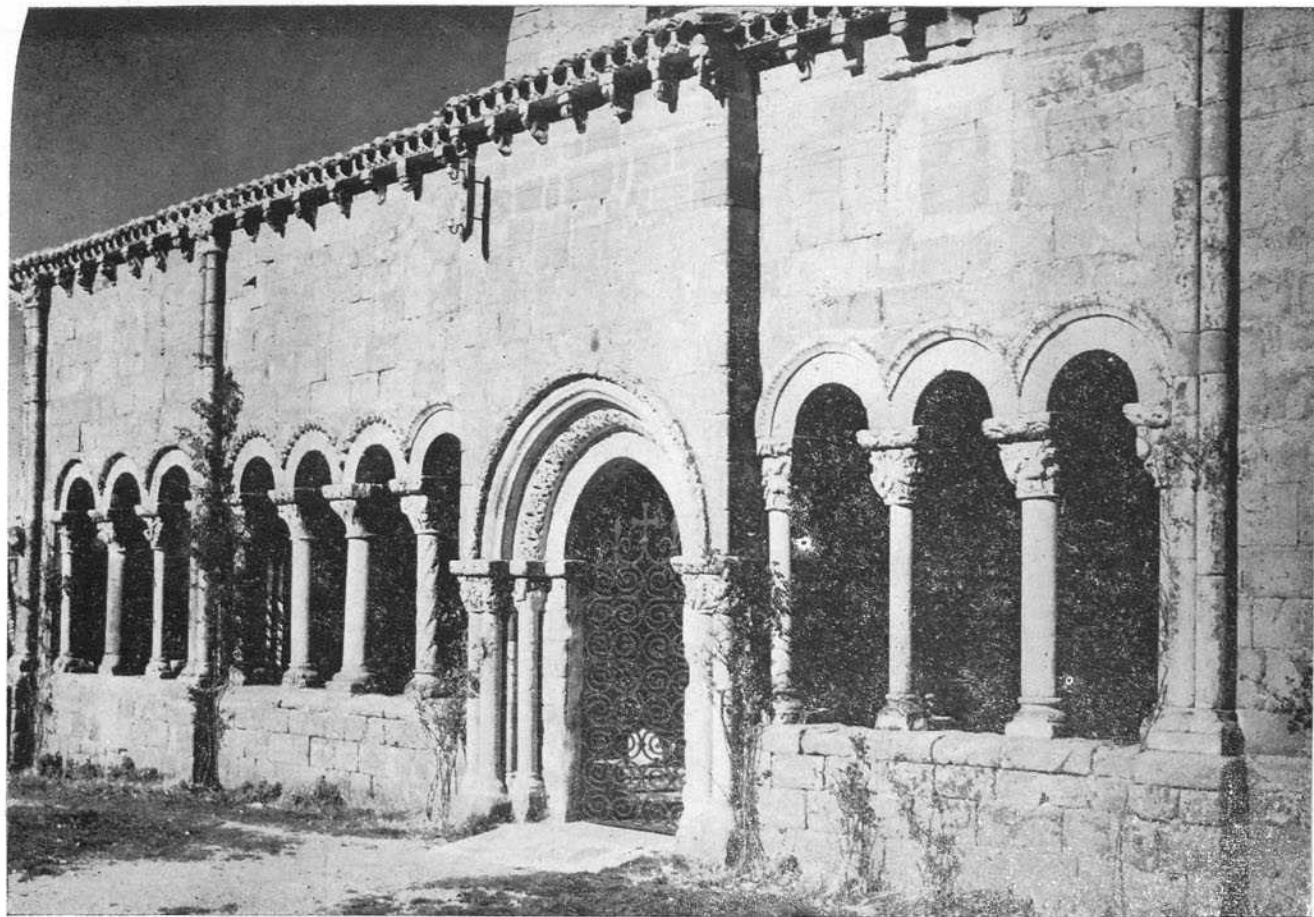
En la documentada «Memoria» leída por el que fue ilustre historiador y arqueólogo Dr. D. Luciano Huidobro, en el acto solemne de apertura de curso de la Institución Fernán González, celebrado en la localidad de Villadiego, en 3 de octubre de 1954, se afirma no existir testimonio escrito de la existencia de Rebolledo en las épocas romana y visigoda (1), por lo que habrá de hacerse la lógica deducción de la aun no existencia del lugar, en tan remotos tiempos, no figurando tampoco el nombre de Rebolledo en la Merindad de Villadiego, aunque sí figuraba como de la jurisdicción de esta Merindad, el terreno sobre el que en la actualidad se asienta el pueblo. De ello habremos de inferir, lógicamente que la fundación del lugar es obra del medievo, en el correr de las luchas de nuestra Reconquista a los árabes, alzándose, seguramente el castillo como avanzadilla y vanguardia contra los embates moriscos, a cuya sombra y protección se erigiría el pueblo al igual que algunos otros aldeaños, opinión, ésta que se autoriza y aun confirma con el texto de la cartela, inscrito en piedra, en el ventanal del atrio de la parroquia del pueblo, cartela en la que se detalla la fecha, el nombre del escultor y el del abad a expensas del cual se levantó dicho atrio y poblado.

El antecitado Sr. Huidobro, magistral conocedor de estas tierras en que vino a la vida, señala el siglo XV como momento de construcción de las bóvedas del templo parroquial, aunque otros autores, llevan la construcción al siglo XIV. El mismo ilustre tratadista afirma ser fruto renacentista la espadaña y campanario.

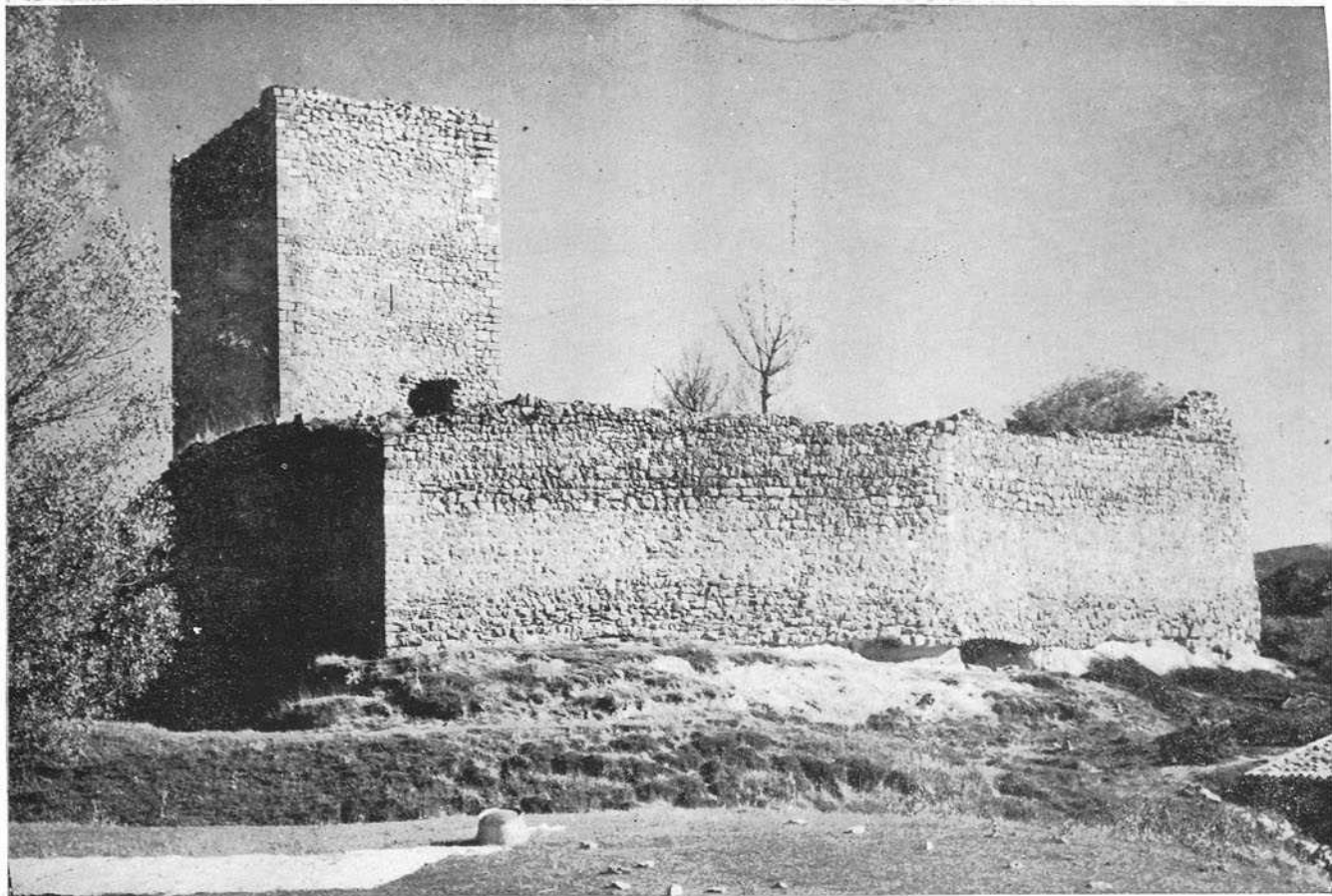
(1) El Sr. Huidobro, trató, por vez primera de la historia de Rebolledo de la Torre en la revista: «La hormiga de oro»; número 48; págs. 168-170 del año de 1933.



Iglesia y pórtico de Rebolledo de la Torre



Bellísimo pórtico románico de Rebolledo de la Torre



Fortaleza de Rebolledo de la Torre

Naturalmente que pese a la coincidencia de nombre y apellido, el Garcilaso de la Vega, que en 1333 figuraba como dueño y señor del castillo de Rebolledo, nada tuvo que ver con el Garcilaso de la Vega, insigne toledano, lumbré y honor de la lírica hispánica, cuya vida, corta, atormentada pero henchida de gloria, discurrió entre los años 1503 a 1536, en los cuales años, la fortaleza de Rebolledo era propiedad de Don Pedro de Velasco.

IRINEO A. VILLALOBOS
(Párroco)